



Sección I. Disposiciones generales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1505

Aprobación definitiva del presupuesto para 2018 del Consorci Mobilitat per Eivissa

Se hace público que el Consell Rector de este Consell, en la sesión celebrada el día 12,12,2017, aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2018. Al no haberse presentado ninguna reclamación queda definitivamente aprobado de conformidad con el acuerdo adoptado al respecto.

Se transcribe a continuación, de conformidad con lo que dispone el artículo 169, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el resumen por capítulos de cada presupuesto que se integra

INGRESOS

Capítulo 1.-Impuestos directos 0,00 €
Capítulo 2.-Impuestos indirectos 0,00 €
Capítulo 3.-Tasas y otros ingresos 0,00 €
Capítulo 4.-Transferencias corrientes 20.000,00 €
Capítulo 5.-Ingresos Patrimoniales 0,00 €
Capítulo 6.- Inversiones reales 0,00 €
Capítulo 7.-Transferencias de Capital 1.641.550,79 €
Capítulo 8.- Activos financieros 281.943,30 €
Capítulo 9. 0,00 €

TOTAL 1.943.494,00 €

GASTOS

Capítulo 1.-Gastos de Personal 0,00 €
Capítulo 2.-Gastos en bienes corrientes y servicios 15.000,00 €
Capítulo 3.-Gastos financieros 179.635,24 €
Capítulo 4.-Transferencias corrientes 0,00 €
Capítulo 5.- Fondo de contingencia 0,00 €
Capítulo 6.-Inversiones Reales 0,00 €
Capítulo 7.-Transferencias de capital 281.943,30 €
Capítulo 8.- Activos financieros 0,00 €
Capítulo 9.-Pasivos financieros 1.466.915,55 €

TOTAL 1.943.494,09 €

Eivissa, 15 de enero de 2018.

El presidente,
Vicent Torres Guasch.

